

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIV

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 13.584

25 ejemplares 75 céntimos

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).  
Almería. Provincia, an. trimestre. 1,50 pesetas.  
Extranjero. 19

ALMERÍA.—Jueves 19 de Noviembre 1903

CONDICIONES DE LA PUBLICACION  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 36 y 38. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
ANUNCIOS:—40 cts. de pta. línea en primera plana; 30 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct

## LA LLAVE.

Grandes almacenes de hierro, acero y ferretería.

JOSÉ LUCAS É HIJOS.

Calles Granada 31 y Quintana 5, 16, 18 y 20, Almería.

Ha llegado el vapor PELAYO, procedente de Amberes, con una importante remesa de ALAMBRE GALVANIZADO de clase superior, para parrales.

Precios económicos.—Pídanse tarifas.

## GRANDES ALMACENES DE MADERA,

Fábrica de Aserrar.

ANGEL PASTOR GIMENEZ.

Calles de Apolo y Talía.

Grandes existencias en tablones y alfanjias de pino rojo y abeto extenso surtido en vigas, tablones y alfanjias de pino tea, viguetas de haya, tablas gallegas, vigas de caoba, rollizos gallegos y mayorquines en todos los largos y gruesos, tiras de madera de haya para molduras.

Precios económicos con descuentos proporcionales.

## CEBADA, MAIZ, ALAMBRE BELGA.

El vapor STEPHANO con 35 000 fanegas de cebada está descargando.

El día 10 del corriente descargué el primer cargamento de maíz.

Grandes existencias de Alambre Belga de Acero galvanizado á precios en competencia.

Almacenes de San Luis,  
J. G. EGEA,  
ALMERIA.

## Importantísimo para la agricultura.

Lo es la noria «Galquimeda», recientemente inventada para elevar agua, aventajando en más del 50 por 100 á todas las demás hasta hoy conocidas, garantizando, su autor, la producción según profundidad.

Para informes dirigirse á D. Mariano Villardi Lecanda, Almedina, 33, á D. Antonio Losana en el Circulo Mercantil de Almería ó á su inventor D. Francisco Martínez Ibañez en Viator de esta provincia.

## EL CLIMA DE ALMERIA.

Ayer publicamos las bases por las que se va á regir la nueva Sociedad propagandista del clima de Almería, y por falta de espacio no le dedicamos, como era nuestro deseo, los comentarios que esta beneficiosa idea nos sugiriera.

Plausible nos parece el pensamiento, hermosa la obra y beneficiosa la labor para todos cuantos sentimos amor por este olvidado rin-

con en que nacimos; obra, labor y pensamiento que siempre llevamos no solo en nuestra imaginación, constituyendo eterna pesadilla, ideal soñado, sino por los cuales en estas columnas gastamos pluma y papel, sin resultado alguno positivo.

No somos pues extraños á la idea, somos de la propia casa, amantes del progreso, no podíamos por menos de romper lanzas por ella y bendecir en toda ocasión á los que comulgan en el mismo credo patriótico, de todo por y para Almería.

Y dicho esto en alabanza de los que se proponen ahora, que fructifiquen ideas antes caídas esterilmente en los surcos del camino y demostrado que somos viejos en el entusiasmo que actualmente sienten otros, y jóvenes para con ellos y en última fila pelear y vencer, vamos ya que no podemos aparecer á sus ojos como adversarios ó indiferentes, á hacer unas cuantas observaciones que la experiencia, ya que no la discreción, nos pone de manifiesto.

En primer término hay que darle á esta sociedad, un carácter tal de formalidad y de respeto que merezca la confianza general y goce de prestigios antes de nacer.

2.º Que las cuotas deben ser las enumeradas, más algunas otras aún más económicas, para que en ellas puedan entrar todas las clases sociales.

3.º y casi último, que la Sociedad no debe nacer ahora para pagar las excelencias de nuestro clima, sino para reformar, mejorar, higienizar y limpiar á Almería, y que algún día pueda ser conocida como satorio para todos los que buscan un clima seco, cálido y apacible.

Porque desengañémonos de una vez, aún cuando todas las trompetas de la fama estendieran «urbi est orbe» las excelencias de nuestro clima, aún cuando todos los enfermos y personas achacosas, comprendieran que nuestro clima era mejor que el de todos los demás puntos del litoral del Mediterráneo; mientras tengamos una población súcia, con los pavimentos sin adoquinar y sin barrer, mientras no tengamos higiene y ornato, bellezas y comodidades, buenos hoteles, jardines, parques espléndidos y confort, los enfermos y las personas delicadas que buscan en las inclemencias del invierno refugio á los frios y que son gentes adineradas, preferirán cualquier otra estación invernal á la nuestra.

Es, pues, indispensable, antes que poner las tinajas, recoger las aceitunas; lo preferente es embellecer á Almería, cuidar de su ornato y de su higiene, ponerla al nivel de las mejores capitales, y entonces poder competir con el don natural que Almería tiene, su hermoso y suave clima.

Ha habido muchas personas que han elegido nuestra capital como estación invernal, pero al encontrarse con que se vive aquí peor algunas veces que en un pueblo, nos han abandonado.

Venga pues enhorabuena, la sociedad climatológica á cumplir misión tan simpática como útil; de hacer por sí, lo que las desacertadas autoridades no hicieron hasta ahora, de adoquinar á Almería entera, de barrerla y regarla, de instalar urinarios, abrir nuevas vías, crear parques y jardines, quitar el polvo súcio y asqueroso que en todos los nos abruma y molesta, evitar la carestía que nos consume, desterrar hábitos de pueblo, no saliendo el vecindario á las calles y paseos más que tres días al año, y habrá conseguido dos cosas, volver por los fueros de la justicia y convertir á Almería en estación invernal.

Para eso se necesita dinero, mucho dinero, pero aún más, voluntad tenaz y constante, trabajo continuo, buena administración, honradéz suma y claridad grande.

Si con el primer requisito no se cuenta en los primeros momentos, habiendo los otros se conseguirá aquél; con que los que cuentan con ellos que se una en apretado haz para no cejar en el empeño y que no sea esta nueva Sociedad un desengaño más de los que hasta la fecha llevamos recibidos.

La prensa ha de ayudarle á tan patriótico fin y especialmente esta vieja CRÓNICA que tanto luchó siempre en todas las magnas empresas que con la provincia se relacionan, está á su completa disposición.

Vengan, pues, personas y caracteres y á Roma por todo.

## EFEMÉRIDES.

POUSSIN.

19 DE NOVIEMBRE.

La vocación de Nicolás Poussin fué descubierta en temprana edad por el pintor Quintín Varin, que á la sazón pintaba en la iglesia de la aldea donde residía aquel. Durante su estancia allí dió lecciones al niño y al ausentarse el maestro se marchó Nicolás á París, llevado de su deseo de aprender, exponiéndose á todas las penalidades de un viaje sin dinero. Gracias á la generosidad de un sacerdote á las Bellas Artes, pu-

do el novel pintor recibir lecciones en el estudio de Fernando Elle y de Lallemand, marchando después en compañía de su protector á un castillo que este poseía.

El depresivo trato que recibía de la madre de su Mecenas, le hizo abandonar el castillo y volver á París lleno de privaciones, pero soñando con hacer un viaje á Italia, proyecto que por dos veces fué malogrado, teniendo que regresar la última vez desde Lyon, acosado por un acreedor.

Sus trabajos en el Luxemburgo y seis grandes cuadros encargados por los jesuitas, pintados con tal rapidéz que ejecutó á cuadro por día, le valieron la protección del caballero Marini, autor de un poema titulado «Adomis», cuyas ilustraciones encomendó á Poussin.

Con el dinero percibido por esta obra y el del cuadro «La muerte de la Virgen», con destino á Nuestra Señora de París, pudo marchar á Roma. Aquella habitual pobreza, á la que ya se iba acostumbrando el artista, le siguió persiguiendo en una ciudad desconocida para él, hasta que sus obras rompieron el anonimato y el pintor se impuso. Contrajo matrimonio, con una joven de dieciocho años cuando él ya contaba treinta y seis, y no obstante la diferencia de edades empezó entonces para Poussin la época más feliz y tranquila de su vida, felicidad que cortaron el cardenal Richelieu y Luis XIII en 1641, haciendo repetidas instancias, movidos por la fama del pintor, para que fuera á París á decorar el Louvre y las Tullerías.

Poussin, aunque era francés, puesto que había nacido en Villers en 1594, no gustaba de abandonar su tranquilidad para volver á la capital donde tantas penalidades había pasado, pero las promesas y los ruegos le vencieron por fin.

No tuvo queja del rey y del favorito, que le recibieron con júbilo y demostraron gran entusiasmo por él y por sus trabajos, pero las intrigas de rivales y cortesanos comenzaron á minar la fama del artista y antes de que logran sus propósitos, regresó Poussin á Roma, con el pretexto de ver á su esposa y mediante licencia del rey.

Su proyecto de no volver se cumplió á su pesar, pues además de morir Luis XIII y Richelieu, comenzó Poussin á sufrir una parálisis que se fué generalizando hasta terminar con su existencia en 19 de Noviembre de 1665, tres años después de llegar á la ciudad Eterna.

HERNANDO DE AOEVEDO.

## El asunto Torres Cartas.

Dice nuestro colega el «Heraldo de Madrid»:

«El Consejo Supremo de Guerra y Marina en pleno «vió» en su última reunión el voto particular formulado por varios vocales de dicho Tribunal en la sentencia dictada por el mismo en el recurso interpuesto por el Sr. Torres Cartas contra el Tribunal de honor formado por los ingenieros navales.

De los once vocales que constituyeron el referido Consejo en pleno, seis entendieron que no debió constituirse el mencionado Tribunal de honor, por no existir causa que lo justificase.

El voto particular fué firmado por el general Despujols, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, un ministro togado y los generales Fuentes, Molins y Santiago.

Al Consejo llegó tarde el general Guzmán, que se adhirió al voto particular, pero no pudo firmarlo.

En vista de esto, el expediente, con todo lo actuado, tenía que pasar

al ministro de Marina, para que resolviera en definitiva.

Hoy, en efecto, han sido entregados los autos en el ministerio de Marina, y al Sr. Cobián toca decir la última palabra en el particular.

\*\*

La causa instruida en la jurisdicción de Marina por virtud de la denuncia presentada por el Sr. Torres Cartas, por amenaza y coacción, se ha sobreesido, por no haber encontrado el asesor materia penable en lo que constituía causa de la denuncia.

## Cuentas del Ayuntamiento.

MES DE OCTUBRE.

RELACION de los pagos realizados durante el mes de Octubre de 1903, por cuenta del ejercicio de dicho año.

PESETAS.

Al representante en Madrid, su gratificación por Setiembre último.	166'66
Al Archivero municipal material oficina, id.	41'66
Al Depositario: suscripciones á periódicos de la localidad y publicación anuncios por id.	107
Alquiler de la casa Parque de Bomberos id.	38'02
Al Depositario por idem de los locales ocupados con casas escuelas por idem.	1.490'53
Al mismo, subvenciones á maestros y maestras particulares por educación de niños por id.	749'96
Personal de médicos titulares, sus haberes id.	1.629
D. Felipe Fernandez Bujanda, médico titular del Cabo de Gata, gratificación para una caballería por id.	41'66
Al Director del Instituto de Vacunación, gratificación por id.	166'66
Al Depositario, socorros á emigrados pobres id.	7'50
A la Superiora de Hermanitas de los Pobres su asignación por id.	50
D. Rogelio Baeza, administrador de la Tienda Asilo, por idem.	50
Superiora Siervas de María, por id.	35
A la misma por id.	25
D. Manuel Belmonte, alquiler de la casa-farmacia municipal, id.	92
D. Francisco Ramon Perez, id. arresto del Cabo de Gata.	6
D. Felipe Garcia Viciana id. de la prision preventiva por id.	208'33
Director de la Escuela de Bellas Artes, material de dibujo por id.	30
Id. id. de colorido id.	90
Id. id. matriculas id.	69
Al Depositario, gratificación á individuos de la Banda de música.	60'39
D. David Estevan, como apoderado de los herederos de D. José España y Lledó y otros, alquiler de la casa Escuela de Artes é Industrias por id.	291'66
D. Antonio Bueso Rivas id. Palacio Justicia id.	520'83
D. Diego Rodriguez Moza, id. Cuartel Guardia civil Cañada id.	90
Al Presidente de la Federación de sociedades obreras, subvencion id.	100
Al Director de la Escuela de Artes é Industrias, 12.ª parte para atenciones de taller id.	250

PRESENAS.

Manuel Hernandez Arboles, gratificaci o n como tambor de bandos por id. . . . .	30
Sres. Jueces de 1.ª Instancia y municipal, alquier Juzgados id. . .	200
Al Presidente de la Sociedad Amigos de l País, por id. . . . .	41'66
Al Presidente de la Sociedad «La Obrera», casa de Socorro id. . .	100
Secretario especial de la Alcaldia, por material por Octubre. . . . .	83'33
Al Depositario, socorros domiciliarios facilitados por orden de la Alcaldia en Setiembre	742'50
Al mismo, socorros á pobres transeuntes id. . .	141'50
D. Joaquin Gomez Portillo, importe de 1208 adoquines, completo de la contrata con destino á las calles de Sebastian Perez y Marquesa. . . . .	650'91
Al mismo, id. de 94 id. entregados de exceso sobre los 6500 subastados. . . . .	51'65
D. Cayetano Torres, carterero, tercer trimestre.	37'50
D. Joaquin Peralta Valdivia, por el sermon predicado el 23 Agosto en la fiesta dedicada á la Virgen del Mar	150
D. Joaquin Acosta, importe de las medallas de oro y plata concedidas como premios en la Exposición. . . .	700
Secretario del Juzgado Municipal, material de oficinas tercer trimestre. . . . .	125
Fiel del Matadero por gastos originados en el Establecimiento. . .	64'10
D. Pelegrin Mora por 150 ejemplares del libro «En demanda de la Vicaria». . . . .	150
D. Hilario del Olmo, por 200 id. de la obra «Compendio de Gramática Castellana». . .	150
D. José Dominguez por 100 id. de la novela «Nieve y Oeno». . . . .	200
D. José Darbán Orozco por 200 id. de la obra «La Sombra». . . . .	200
D. Juan Perez Grima, por obras de andamio y torre de la casa Ayuntamiento. . . . .	246'17
Don Salvador Carmona por arreglo de herramientas y material de policia urbana. . . . .	27
A la Farmacia Municipal por medicamentos.	119'40
D. Juan Perez Ruiz obras de adoguinado en la calle de Hernán Cortés. . . . .	2.943'85
Inspector de Policia urbana arreglo de la calle del Puerto. . . . .	487'75
D. José Ruano Gaitán, obras de albañilería y cantería en la fachada y muros del Cementerio de San José. . . . .	1.059'49
D. Juan Perez por copias de obras musicales. . . . .	33
Juan Perez por un tabique de madera y lienzo colocado en la oficina del Arquitecto Municipal. . . . .	25
D. Juan Gutierrez de Tovar, por impresos de 3.000 recetarios. . .	45
Fiel del Matadero, obras en los techos. . . . .	156'20
D. Juan Blesa por rotulaciones de calles. . . . .	8'25
D. Pascual Santacruz, 90 ejemplares de la obra «Ciencia antigua y Ciencia nueva». . . . .	270
Depositario, material de oficina por Octubre. . .	83'33
Al mismo, 15 por 100 sobre las 1.714'72 pesetas á que ascienden los pagos realizados por cuenta de la prisión preventiva. . . . .	25'72

(Se continuará)

DEL COMERCIO.

RECLAMACION JUSTA.

Hé aquí la reclamación que el Comercio ha hecho al Administrador de Aduanas, sobre el excesivo derecho de varias mercancías:

«SR. ADMINISTRADOR DE ADUANAS: Los que suscriben, Agentes y Comisionistas de esta capital, en representación del comercio de la misma, á V. S. con el respeto debido expresan: Que en la tarifa de Obras del Puerto que vienen pagando las mercancías, se encuentran algunas partidas tan exageradas; que esto hace necesario su rectificación, se da el caso que por uno ó dos kilos de perfumería, jabones y otros artículos se cobren cuatro pesetas, cuyo derecho es mas alto que el valor de la mercancía, tabaco cincuenta céntimos los cien kilogramos, y en cambio tejidos de seda, algodón y otros, pagan cincuenta céntimos los cien kilogramos, no teniendo en cuenta que el valor de un kilo tejido de seda es más alto que el de cien kilos de perfumería, y á tenor de esto son todas ó cuasi todas las partidas comprendidas en dicha tarifa, las cuales deben estar en relación con el Arancel de Aduanas.

Por otra parte la ley de transportes creada en 20 de Marzo de 1.900 en su art. 11 que copiado á la letra dice lo siguiente: «Las cuotas de las tarifas que tienen establecidas ó que en lo sucesivo establezcan las juntas provinciales ó locales de Obras de Puerto, no podrán exceder en ningún caso del 50 por 100 de los que se señalan para el impuesto de transportes.»

Como esta Junta de Obras de Puerto no ha emitido empréstito con la garantía del Gobierno, entienden los que suscriben que se deben cobrar los derechos con arreglo á la dicha ley de transportes.

Siendo la Administración de Aduanas la que tiene que liquidar dicho arbitrio con la Intervención de la Junta de Obras del Puerto, á V. S., como Administrador y único Jefe de esa Dependencia, corresponde el esclarecimiento de esta deficiencia, y ordenar al Oficial liquidador la forma en que se ha de cobrar dicho impuesto.

Es gracia que esperan merecer de V. S. por ser de justicia, cuya vida guarde Dios muchos años.

Almería 18 Noviembre 1903.— Juan Lopez Fernandez.—Francisco Guerrero.—Muro y Diaz.—José Revueltas.—José Trillo.—Francisco Salmeron.—Pablo Ginerés.—José Sanchez y Comp.—Cano y Guillén.—Francisco Cruz Ferrer.—Luis Ronco.»

Esperamos que la anterior reclamación será atendida enseguida por ser aquella de justicia.

Lo del dia.

La alarma se extiende aún más que la enfermedad, y es preciso hacer comprender al público, que si efectivamente hay motivos para prevenirse y poner en práctica los medios higiénicos que la ciencia aconseja, no hay que amilanarse ni creerse que estamos frente á un enemigo formidable.

Nuestra misión es por demás delicada; debemos decir la verdad sin ambages ni rodeos, pero al mismo tiempo no infundir miedos ni alarmas, que á la postre resulten injustificadas.

Aún no se saben las causas de esta epidemia que más ataca á los niños que á los adultos, y lo esencial es que las autoridades hagan lo posible por saberlo cuanto mas pronto y poder atacar de firme y rápidamente.

Se ha dicho que el mal está en las aguas; pero nosotros creemos que en todo, mientras no tengamos autoridades que velen más por la higiene de nuestro pueblo, mientras el Ayuntamiento no cumpla con su obligación, no permitiendo que dentro del radio de la población existan casas sin retretes, barrilerías con balsas de aguas podridas, chorizas con toda clase de animales, no se cerquen los solares y mientras, en una palabra, no se permita tanto abuso como se viene cometiendo, que estamos hartos y más que hartos de

todos los dias repetirlo en nuestras columnas, sin alcanzar otra cosa que el silencio más profundo, Almería, mal que nos pese y apene el decirlo, será y seguirá siendo un pueblo insalubre.

Esta es la cuestion.

Claro es que hay que tener en cuenta que en este periodo otoñal, despues de una sequía prolongada y con una lluvia torrencial, muchas concausas han podido influir en este estado de cosas. Y el cambio de estación, la lluvia torrencial removiendo los depósitos de aguas, el estado de suciedad de las fuentes y el atmosférico, todo se ha reunido para crear este ambiente malsano.

Por eso hay que atacar á todas las causas probables del mal, limpiando las fuentes, higienizando la poblacion, sobre todo los barrios extremos y repartiendo profusamente entre el vecindario una cartilla con reglas de higiene, habrá pasado este estado de alarma que somos los primeros en lamentar.

Se ha ordenado que no se permita la entrada en el Hospital mientras duren las presentes circunstancias á ninguna persona ajena al establecimiento.

En el despacho del Gobernador, citados por el Sr. Fernandez Vicente, se reunieron ayer los Sres. Alcalde, Presidente del Sindicato y representantes del Arrendatario de las aguas, á fin de tratar lo más conveniente á la forma en que deba llevarse á cabo la limpia de las fuentes y cañerías que abastecen de agua á la ciudad.

El asunto se trató ampliamente, acordándose por último que la limpia de las fuentes y cañerías se verifique en el momento en que el Municipio acuerde facilitar al Sindicato unas tres mil pesetas que es lo que se calcula podrá invertirse en la limpia de las fuentes, y que por lo que se refiere á las cañerías y Depósitos, que corran los gastos á cargo del contratista.

Así, mañana viernes, se surtirá la capital de aguas de Benahadux.

Durante las horas comprendidas de las seis de la tarde á las seis de la mañana siguientes, correrá el agua para que el vecindario pueda de ella proveerse, dedicándose el resto del día á la citada limpia.

Esta no se había hecho desde 17 años atrás.

La actividad en este asunto de la salud pública, desplegada por las autoridades, merece toda suerte de elogios.

Como medidas higiénicas para precaverse, en lo posible, de la invasion del mal, se recomienda al vecindario observe las siguientes prescripciones:

- 1.ª Debe procurarse el alojamiento de las tuberías y grifos de los retretes y sumidores.
- 2.ª El agua deberá usarse hervida y aireada ó cuando menos pasada por el filtro.
- 3.ª Se evitará toda causa ó motivo de enfriamiento, procurando tener el vientre abrigado.
- 4.ª Se cuidará de ventilar las habitaciones en las horas medias de cada dia.
- 5.ª Debe reunirse toda clase de alimentos que por su naturaleza y condición contengan exceso de agua y no sean fácilmente digeribles.
- 6.ª Cuando ocurra algún caso de enfermedad, se cuidará, sin pérdida de tiempo, que un facultativo preste la asistencia debida.
- 7.ª Es muy importante procurar de la mejor manera el aislamiento del enfermo, cuidándose de evitar el menor roce con los sujetos sanos, especialmente si estos son de menor edad.
- 8.ª Es obligado mantener en las casas el mejor estado de limpieza, sobre todo en la alcoba y cama del enfermo.
- 9.ª Como el mayor peligro para el contagio y el mejor medio para el desarrollo del «bacilo» está en las deyecciones, en la orina, en los productos de la espectoración y en las materias vomitadas, es de todo punto necesario tener preparadas basijas que estén mediadas con una disolución de sulfato de cobre al 200 por 1.000 ó de ácido fénico al 5 ó 10 por 100.

Igualmente y á diario se arrojará en los retretes y sumidores lechadas de cal.

Botica Central DE Don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &

SERVICIO ESQUEMADO Y ECONOMICO REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

Clase suprimida.

Se nos ha dicho que la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, ha suprimido en los presupuestos del año próximo, la cantidad de 1.000 pesetas que había destinada para la clase de francés en la Escuela de Artes é Industrias de esta capital.

Nosotros, lo decimos con entera franqueza, somos partidarios de las economías, pero no de la supresion de clases, como la de referencia, que vá encaminada á instruir al obrero, pues á ella acuden cerca de 160 alumnos, á los cuales les ha disgustado mucho la determinación de la Comisión de Hacienda.

La supresion de la clase de francés en la Escuela de Artes é Industrias, es como suprimir el «chocolate al loro», mientras hay muchas partidas, entre ellas las que cobran algunos empleados que no hacen nada, y las cuales no debieron siquiera crearse.

Y sobre todo que antes que los compromisos políticos, es la instrucción de los obreros, los cuales están dispuestos á realizar trabajos de todas clases para que no prospere el acuerdo de la Comisión de Hacienda.

Ayer estuvo á visitarnos una comisión de alumnos de la citada clase, haciéndonos ver los perjuicios que se les irrogarian con la expresada supresion.

El Gobernador, á quien tambien visitaron para exponerles su pretension, los recibió muy bien, prometiendo hacer valer sus influjos para evitar que se realice la economía de esa clase, y con ella los daños que á los interesados se originan, muchos de cuyos estudiantes están aprendiendo el francés para marchar al extranjero á ensanchar sus conocimientos.

Nosotros, en nombre de los alumnos que nos han visitado, pedimos á los señores del Ayuntamiento no lleven á cabo esa supresion que á nada práctico conduce respecto á economías y en cambio perjudica extraordinariamente á la enseñanza.

Plazo ampliado.

El Delegado de Hacienda ha dispuesto se publique en el «Boletín oficial» una circular en la que se anuncia haberse ampliado hasta el día 28 del actual el plazo concedido á los Ayuntamientos de la provincia, para la remisión de los repartos de la contribución territorial y riqueza rústica y urbana.

El cambio en las Aduanas.

Se ha declarado por real orden del ministerio de Hacienda que el tipo medio del cambio en la primera quincena del mes actual ha sido de 33'33 por 100, correspondiendo, en su consecuencia, una reducción de 25'100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas, durante la segunda quincena del mes corriente.

Expediente.

El Administrador de la Aduana ha dispuesto se incoe el oportuno expediente de abandono de cinco bultos de corambres de aceite que llegaron hace dias á esta capital procedentes de Orán, á bordo del vapor «Numancia», consignados á los señores Bautista y Guerrero.

Movimiento minero.

Se tienen datos para poder apreciar que el movimiento minero aumenta bastante en nuestra provincia en proporcion considerable. Siguen llevándose á cabo trabajos de exploraciones.

Que se anulen.

Firmada por el vecino de Instinción D. Sebastian Alix Andrés, se ha presentado una instancia en este Gobierno, pidiendo la anulacion de las elecciones celebradas últimamente en aquel pueblo.

D. E. P.

Ayer mañana falleció en esta capital la encantadora y virtuosa seño-

rita Carmen Serrano, hija de nuestro amigo el comerciante de esta plaza D. Juan Serrano Sanchez.

Ha muerto á los 15 años, edad de las ilusiones, dejando á sus padres en el mayor desconsuelo.

Les enviamos nuestro más sentido pésame por la desgracia tan grande que acaban de experimentar.

Telegramas con abreviaturas.

A las personas que dirigen telegramas poniendo solo el apellido del destinatario ó una abreviatura de su nombre completo, les avisamos que los telegramas serán detenidos.

Por reciente disposición de la Dirección general de Telégrafos, el derecho á recibir telegramas abreviados, ha de solicitarse abonando en sellos 3'35 por cada mes de este año y desde 1.º de Enero 40 pesetas por el abono del año entero.

Enfermo.

Se encuentra gravemente enfermo, el ex-Senador del Reino y banquero de esta plaza D. José Gonzalez Canet.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

¡Cuidado con los Tenorios!

El «inmortal» drama de Zorrilla ha producido este año ótimos frutos en Barcelona.

Se han presentado en aquel Gobierno civil cuatro denuncias firmadas por otros tantos «comendadores» dando cuenta de la huida de sus «Ineses» con sus respectivos «Tenorios».

Oficial.

Ha sido nombrado oficial de esta Aduana Nacional, D. Antonio Delgado.

Pérdidas.

La persona que se hubiese encontrado en la noche de anteayer una «chota» pequeña, de pelo negro, como de tres meses, que lleva un collar hecho de hilo de cáñamo y un cordel y en la punta un ramal de esparto, se servirá entregarla en la sucursal de pan que hay en la calle de Murcia núm. 19, frente de donde estuvo «La Cruz Roja» y despues de agradecerlo se le gratificará.

Tambien puede pasarse por esta redaccion la persona que se le haya extraviado un documento expedido por el Juzgado de primera instancia de Huelma.

Cuestion de faldas.

Entre los varios servicios que anteanoche prestó el cuerpo de serenos, se encuentra el siguiente:

Un individuo llamado Victoriano Muñoz, estaba á las 2 y media de la mañana en la calle Real cuestionando con la mujer de vida airada Luisa Andujar, por que esta no queria ir á donde su «enamorado» galan le decia, por cuyo motivo recibió varios golpes.

El cabo de serenos Antonio Ibarra, con dos individuos del cuerpo, acudió al sitio del escándalo, no logrando al principio que el Victoriano lo respetara, pues se encontraba convertido en una fiera, hasta el punto de no conocer á las autoridades.

Conducido el escandaloso á la prevencion municipal, costó gran trabajo hacerle desistir de su nada prudente actitud y encerrarlo en el calabozo.

Título.

Se ha recibido en este Gobierno Civil el título de Licenciado en Derecho expedido á nombre de don Francisco Perez Cordero, de esta capital.

Servicio humanitario.

Por noticias recibidas ayer en el Gobierno de provincia, se tiene conocimiento del servicio humanitario llevado á cabo el día 16, por la Guardia civil del puesto de Lubrin.

Regresaban el cabo y guardia de dicho puesto D. José Jimenez Martinez y D. Andrés Portero Martinez, respectivamente, de cobrar sus asignaciones del pueblo de Tíjola, cuando á poca distancia de esta villa y al llegar al sitio llamado «Cañada de Sacti» oyeron voces de socorro.

Se acercaron al lugar de donde partian los gritos y vieron en medio de una balsa á una mujer y un niño que hacian esfuerzos para no perecer ahogados.

Los guardias no dudaron un instante, y despojándose de sus capotes se arrojaron á la balsa, salvando despues de grandes trabajos á la indicada mujer y á su hijo, que resultaron llamarse Ana Maria Parra de

Juan y José Jimenez Parra de cuatro años.

La madre estaba lavando ropa en un manantial que nace más abajo de la indicada balsa, y no vió á su hijo caer al agua, apercibiéndose del accidente cuando la criatura empezó á dar voces de socorro.

Tanto la madre como el niño, vecinos de Tíjola, no sufrieron daño alguno.

La arrojada conducta de los guardias y sus humanitarios impulsos, merecen una recompensa.

Los recomendamos al Sr. Gobernador.

**Las clases en el Instituto.**

El Rector de la Universidad de Granada contestando al telegrama que le dirigió el Director de este Instituto, manifiesta que en tanto que la Junta de Sanidad no declare epidemiada la población, no procede la suspensión de clases.

Y como la Junta de Sanidad en su última sesión, acordó no declarar por ahora epidemiada la ciudad, las clases continuarán en la forma acostumbrada.

**Caminos vecinales.**

Por término de cinco días, y para oír reclamaciones, se encuentran expuestos al público en la Jefatura de Obras Públicas los proyectos de caminos vecinales de Gador á Fondón por Alhama, Illar á Instinción y ramales de Ragol y Canjayar por Alcora y el de Zurgena á la carretera de Baza por Arboleas.

**Robos.**

Han vuelto á cometerse robos en nuestra capital, sin que se puedan averiguar quienes son los autores de aquellos.

En la panadería que en la casa número 42, de la calle de la almedina, tiene Juan Pedro Amat, robaron aiteanoche 1 500 pesetas que estaban guardadas en un agujero hecho á propósito en una de las paredes interiores y 95 que había en el cajón de la tienda.

También de una casa de la calle de los Molinos (Barrio Alto) que vive una agraciada joven en unión de su padre, se llevaron los ladrones 35 pesetas.

De ambos hechos tiene conocimiento el Juzgado de Instrucción.

**Reclamación estimada.**

Ha sido estimada la reclamación que se formuló contra el nombramiento de juez municipal de Olella del Campo, hecho á favor de don Juan Martínez García, y en su virtud se ha pedido nueva terna para proveer la vacante.

**Disposición.**

Una real orden del ministerio de Hacienda, que ha publicado la «Gaceta», dispone se declare con carácter general que las clases de tropa del Ejército y Armada y demás asimilados que por no hallarse prestando servicio activo se encuentran en situación de reserva, reclutas disponibles, licencia ilimitada ó sujetos á revisión de expediente, están obligados á proveerse de la cédula personal que les corresponda, con arreglo á las tarifas de la Instrucción del impuesto de 27 de Mayo de 1884.

**Enfermos.**

Se encuentra enfermo en Vera el Diputado á Cortes nuestro amigo, D. José Jimenez Ramirez.

Una de las hijas del médico don Eduardo Idáñez, se encuentra en cama desde hace días enferma de gravedad.

Deseamos vivamente que estos pacientes, recobren pronto la salud.

**Auxilios.**

Temiendo de que pueda haber alguien interesado en evitarlo, y abrigando sospechas de que se cpongian por la fuerza dificultades, ha solicitado auxilio del Gobernador D. Andrés Rodríguez Gonzalez para poder conducir aguas de la Fuente de Viator para riegos de las huertas y acequia de Ros en esta capital.

**De teatros.**

De un periódico de Valencia copiamos lo siguiente, propósito de la compañía del Sr. Sanchez de León, que en breve ha de actuar en el teatro de Variedades:

«Demi-Monde», la notable producción de Alejandro Dumas (hijo), fué la obra que puso anoche en el teatro Principal la compañía que dirige el Sr. Sanchez de León.

En la interpretación de tan escabrosa comedia se distinguieron es'e notable artista, el actor encargado

del papel de Olivier y la señora Lamadrid, que realizó una labor digna del mayor encomio, demostrando que es una artista genial y de mucho talento.

Los demás intérpretes contribuyeron al éxito de la obra que fué muy aplaudida.

La dirección de escena irreprochable y haciendo honor al señor Sanchez de León.

Con la función de esta noche se despide la compañía del público valenciano que tantas pruebas de agrado le ha mostrado, pero que tan pocos rendimientos le ha producido la taquilla.

**Posesión.**

Se ha posesionado de su cargo de maestro de la escuela pública de niños de Chercos D. Ildefonso Carretero Rodríguez.

**A Madrid.**

Acompañado de su distinguida esposa é hija, ayer marchó á Madrid nuestro particular amigo D. Gaspar Echeverría.

**Malos olores.**

Los vecinos de la calle de Campomanes se quejan de los malos olores que despiden los sótanos de la casa de dicha calle que hace esquina á la plaza de Carcaga.

Convendría que las autoridades escitaran el celo de los vecinos de la expresada casa para que evitaren las causas de esos malos olores que tanto molestan á los demás.

**Permuta.**

En virtud de permuta, han sido nombrados maestros de las escuelas públicas de Huércal y Viator, los Sres. D. José Morales Martín y don Gabriel Alméjida Castillo.

**Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.**

**HERNIAS (quebraduras)**

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid.

**Don Jerónimo Farré Gamell**

Sorprendente caso de curación de una hernia escrotal del tamaño de tres peras conseguida á los 8 meses de usar nuestro aparato. El herniado tiene 69 años de edad.

Blanca (Múrcia 28 Febrero 1903.)

Sr. D. JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, MADRID.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Esta tiene por objeto manifestarle el resultado del aparato que usted me construyó para la hernia que tenía en la ingle derecha.

Con fecha 17 de Marzo del año último de 1902, me colocó el aparato, y el día 18 por la tarde salí con el tren correo para esta su casa. Como usted sabe que la hernia era muy voluminosa, cuando me quitaba el aparato por las noches se bajaba al escroto; pero ya en el mes de Septiembre observé que se bajaba pocas veces, y desde el mes de Noviembre no ha vuelto á bajar mas, advirtiéndole que por la tarde me quitaba el aparato y no me lo ponía hasta el día siguiente y algunas veces se pasaba el día sin ponérmelo. Hoy me encuentro perfectamente curado, sin conocer que tal bulto he tenido, y muchas veces no me pongo el aparato y toso fuerte y nada me sucede, gracias á Dios, y si me pongo el aparato es porque nada me molesta.

Le doy estas explicaciones para su satisfacción, y queda á sus órdenes este su más afectísimo, seguro servidor q. b. s. m.,

CAYETANO PARRA.

Su casa, Nuñez, 4.

Nota.—Tenemos la autorización del interesado para hacer uso de esta carta, sin cuyo requisito la casa jamás publica el nombre de ningún cliente.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en Almería solamente los días 22 y 23 del actual hospedado en el Hotel de Londres, donde recibirá de 11 á 1 y de 3 á 6.

Todas las consultas son gratis. Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconoci-

**MADERAS**

En Guadix, en los Almacenes de D. Felipe Minagorre, hay un buen surtido en traviesas de todos tamaños, puntales de entivo para minas y para parrales, palos de telégrafo, palos para cables, rollizos de varios tamaños y en general toda clase de maderas de pino del país.

**ALAMBRE BELGA.**

Se ha recibido la primera partida de la presente temporada.

PRECIOS ECONÓMICOS.

THOMÁS MORRISON Y COMPAÑIA LIMITED  
calle de Pescadores,  
ALMERIA.

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ÉTAT. No fiarse de imitaciones y exijase:

VICHY-HÔPITAL (estómago)	SAL VICHY-ÉTAT (natural, para bebidas)
VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)	COMPRESIDOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frascos)
VICHY-CÉLESTINS (riones)	PASTILLAS VICHY-ÉTAT (en cajas metálicas)

Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

miento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rechazad todo braguero de remesa, pues a ellos se deben la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala comprensión de dichos bragueros desarrollada en puntos que convenia dejar libres y en dirección contraria a la que exigia la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo estrangulado que no usara alguno de esos bragueros fabricados al por mayor.

Fíjense en eso los médicos y el público. Dando aviso, dicho representante pasará á domicilio.

En Madrid puede consultarse con el inventor, D. Jerónimo Farré Gamell, en su Gabinete, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º, desde donde se envia gratis el folleto á quien lo solicita.

**Juzgado Municipal.**

DIA 18.

**NACIMIENTOS**

Maria de los Dolores del Aguila Rodríguez.

**DEFUNCIONES**

Cármén Serrano Rodríguez, Magdalena Balbuena Fernandez, Antonio Martínez Lopez y Encarnación Gonzalez Rodríguez.

**CASAMIENTOS.**

Ramon Baños Pintor con Ana Sanchez Martinez.

**Citación.**

Se cita á todos los señores propietarios de la Fuente de Huércal de Almería para que se sirvan asistir el día 22 del corriente mes, á la una de su tarde, al Circulo Mercantil de esta capital al objeto de tomar acuerdos sobre la conveniencia de administrarse dichos propietarios así mismo y otros de suma trascendencia.

Almería 18 de Noviembre de 1903 —La Comisión organizadora interina, Joaquin Gumella.—José Maria Orland.—Gregorio Rodriguez

**TELEGRAMAS.**

**DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL**

**En las Cámaras.**

Madrid 18, 14

Las sesiones del Congreso y del Senado han carecido de interes, siguiendo en ellas la discusion de los presupuestos.

**Visita.—Concordia.**

(A las 15.)

El Sr. Montero Rios ha visitado hoy en su domicilio al Sr. Vega de Armijo.

Hablaron largo rato.

Entre los políticos se comentan las corrientes de concordia que se asegura existen ya entre ambos personajes.

**Consejos.**

(A las 16.)

El Sr. Montero Rios ha aconsejado á sus amigos vayan al domicilio del Sr. Vega de Armijo á depositar allí sus targetas.

**Visita.**

(A las 17.)

Una comision de concejales del Ayuntamiento de Santa Fé, ha visitado hoy á los ministros, acompañada del Diputado D. Antonio Navarro Ramirez, para pedirles suspéndase la subasta de los montes de propios de aquel pueblo.

Los ministros les ofrecieron, en vista de las razones de utilidad y conveniencia para el pueblo, que le expusieron, estudiar la cuestion que á Madrid los llevaba, para ver si puede accederse á la pretension.

Los concejales de Santa Fé salieron muy satisfechos de la acogida que los ministros le dispensaron, abrigando esperanza de conseguir sus aspiraciones.

**Villaverde restablecido.**

(A las 18.)

El Presidente del Consejo, ya restablecido, ha estado hoy en Palacio despachando con el Rey.

Al salir dijo que consideraba, en vista de las noticias que ha recibido, terminada la huelga de Riotinto.

Esta tarde asistirá al Congreso donde celebrará algunas conferencias.

Después de la sesion se reunirán los ministros en Consejo.

**Reposicion.**

(A las 19.)

El Rey ha firmado hoy un decreto reponiendo en su cargo de Director de la Escuela Naval al Sr. Meris. La medida ha sido objeto

de elogios y aprobacion entre los marinos.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 77-25.  
4 por 100 exterior, 00 00.  
4 por 100 amortizable, 96 40.  
Londres á la vista, 00-00.  
París á la vista, 33-90.

**Union.**

(A las 20.)

En los circulos políticos se dá como segura la union de los Sres. Montero Rios, Canalejas y Lopez Dominguez.

Estos señores en las declaraciones hechas á los intrusos han dejado entrever la seguridad del pacto, al extremo de afirmarse que el viernes próximo se hará público de un modo oficial.

**Proyecto aprobado.**

(A las 21.)

En el Senado se ha aprobado hoy el proyecto de ley creando la intervencion en la Administracion militar.

**El general Borrero.**

(A las 22.)

El general Borrero sufrirá el arresto que le ha sido impuesto, en el castillo de Cadiz.

**PERFEN.**

**Vapor N. Valencia**

Saldrá de este puerto el 19 de Octubre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Cotte y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar.

**COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO del Sur de España.**

**AVISO.**

Teniendo necesidad esta Compañia de adquirir para su concurso, en el año de 1904, 25.000 traviesas de pino sin sangrar de 2 ms. 60 centímetros delargo por 14 cms. de grueso y de 24 á 28 cms. de ancho, se invita á los proveedores de este artículo por si quieren presentar proposiciones en pliego cerrado que se entregarán al Ingeniero Jefe de la Explotación.

Terminado el plazo de entrega el día cinco de Diciembre á las 16 horas.

ALBERTO CUNY.

**Salvados**

de todas clases. Precios económicos. Maiz superior con 93 libras la fanega. Harina de maiz 15 rs. arroba. Calle Marin 10, Panaderia.

**Alambre inglés.**

Pronto llegará la segunda del alambre

que está reconocido como el mejor fabricado en el mundo por su calidad y resistencia á los efectos de la atmósfera.

**JOHN MURISON.**

Fábrica de la Noria. Carretera de Granada. ALMERIA.

**SE VENDE** un tronco de dos magníficos caballos de tiro y una tartana. Darán razón almacén de D. Luis Campos, Santo Domingo.

**BAZAR SUBASTA.**

**Venta al martillo.** Aguilar de Campoo, FRENTE AL MERCADO. Por la noche, horas de 7 en adelante

# ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es un tónico digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é los testinos, aunque sus dolencias sean

de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digesti-

va, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el marasmo de mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y de los licor-

res de mesa. Es de éxito seguro en los cánceros intestinales de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

**COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU**

**El mejor y más económico Ferruginoso.**

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**PILDORAS y JARABE de BLANCARD**  
con Ioduro de Hierro inalterable  
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.  
Evítase el Producto Verdadero con la firma BLANCARD y las iniciales 40, Rue Bonaparte, en Paris.  
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA  
**DEL DOCTOR DELGADO**  
cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor de vientro ó vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, P.º del Príncipe.  
Precio de cada frasco, 24 reales.

**GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN**  
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los SRS PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANÓNICOS para facilitar la emisión de la voz.  
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

## La elegancia

JUANA NAVARRO.  
Corsés á medida y sin competencia.  
**FAJAS HIGIÉNICAS**

Umbilicales, matriz, sobrepartos, para reduccion del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niñas.

PASEO DEL PRÍNCIPE, 42.

## Sobrestantes de Obras Públicas.

Preparación para las proximas oposiciones. No hace falta el Grado de Bachiller. La carrera puede hacerse en un año.

PROFESORES.

Aritmética y Geometría, D. Manuel Perez Garcia, Licenciado en Ciencias.  
Carreteras y Ferrocarriles, D. Eugenio Castellanos Trampeta, Sobrestante de Obras Públicas.

La edad hasta los 35 años. Han empezado las clases. Se admiten internos.

Santa Rita, 9.



## Nuevas máquinas

tricotas para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura conocidos hasta el día. Especialidad para hacer el talón de las calcetas, automáticamente sin complicaciones, y con una producción no aventajada por ningún otro sistema. Las mejores para familias, talleres y fábricas. Se venden desde 300 pesetas con un libro especial para la enseñanza. Casa Agusti, fundada en 1888. Calle Bruch, 9,1 bajos, Barcelona.

## ANCHOAS

de Rosas á 2 pesetas kilo, se han recibido en

La Independencia RICARDOS 3.

PROF. BROCCA  
IDIOMAS,

Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones que se emplean en el tocador para embellecer y refrescar el cabello, nada hay que pueda compararse con la belleza de la

**AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN**  
como perfume delicioso y refrescante, y como exquisita preparación para perfumar, humedecer y suavizar el cabello. Quitale la coque. Limpia la cutícula de los cabellos.

CADA UNO EN SU RESPECTIVO ENVASE Y SIN EMPLASTO.

**¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!**  
Exigir siempre la "MARCA MURRAY & LANMAN" de los Cabellos Perfeccionados.

**LANMAN & KEMP, NEW YORK,**

**BLÉNORRAGIA**  
AGUDA (purgaciones) CRÓNICA (gota militar) FLUJOS, IRRITACIONES, etc., en el hombre ó en la mujer  
**se curan siempre con el Antibleorrágico VILLAS MORENO**  
Unico y seguro tratamiento que no daña al estómago ni á los riñones como el sándalo, sarheo, copaiba, etc., y que evita las orquitis, estrecheces, impotencia y demás calamidades consecutivas á peligrosas inyecciones ó penicinosos medicamentos.  
Caja para blenorragia aguda, 3,50 pesetas.—Inyección para la crónica 4 pesetas.  
Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez y en las principales de España y América. En Cartagena, farmacia del autor á quienes se dirigirán las consultas. Exíjase nuestra marca de fábrica registrada.

**CONFITES ANTIVENEREOS ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL COSTANZI**

Las celebridades médicas, nacionales y extranjeras después de una larga experiencia, se han convenido en certificar, que para curar radicalmente la purgacion venerea ó crónica, gota millar, úlcera, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozor uretral, edículos, retencion de orina, y en 20 ó 25 días los excrementos uretrales (estruchos) aunque sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los CONFITES ó Inyeccion Costanzi.

También certifiican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angélio Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con él, admite á los incurables el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona, todos los días á las 12 y las consultas que se hacen por escrito contestas gratis y con reserva. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenereos para quienes noquieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisyfilitico pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacia y en casa del inventor Diputación 349, Barcelona. En Almería en la de J. Vivas Pérez y Cristóbal Romero Rivas, plaza de Santo Domingo, Farmacia de la Virgen del Mar.

**TÓNICO-RECONSTITUYENTE y ANTINEURASTENICO (ELIXIR MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO)**

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón; constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir Medicina de Damiana compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 33, Rue Jules-César, París y las Principales Boticas.

## CIA COLONIAL

**CAFÉS CHOCOLATES**

MAJOR 18, MADRID

Sucursal española de la Compañía inglesa  
**LA GRESHAM.**  
(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)  
FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida en España desde 1862

Seguros sobre la vida y Rentas vitalicias.  
**POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS. PRIMAS MUY MODERADAS.**

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer un Sociedad mútua sin estar sujetos sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.  
DIRECCION DE LA SUCCURSAL ESPAÑOLA: en el edificio propiedad de la compañía, CALLE ALCALÁ, 38, MADRID.  
Banquero en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 8.  
Agente: D. Fermín Estrella, Plaza de Pavia, 33.  
Inspector en el Distrito:—D. Salvador Duran.—Oficinas: Málaga Marqués de Larios, 4.

**Posada del Peine MADRID.**  
Calle de Postas, á 100 pasos de la Puerta del Sol y de la Central de Correos y Telégrafos y á 20 de la Plaza Mayor.

IMPORTANTE.—No fiarse de nadie: esta casa no tiene sucursal alguna, ni coches, ni agentes, ni tarjeta, y para que no la equivoquen con otras, es la única que tiene un reloj de torre en la fachada.

HOSPEDAJE DESDE UNA PESETA  
Edificio modelo ha poco reconstruido con todos los adelantos, alumbrado y servicio toda la noche, magníficos retretes inodoros y fuertes en todos los pisos, rígida administración y moralidad proporcionan seguridad, confianza, tranquilidad y economía en todo el servicio, incluso en el comedor.—Merece visitarse para apreciar bien su importancia.